



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

**CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
ORDEN DEL DIA**

<b>SESIÓN</b>	ORDINARIA
<b>Nº</b>	<b>40/2024</b>
<b>DÍA</b>	23 DE JULIO DE 2024 (A LAS 10:00 HORAS)
<b>LUGAR</b>	SALA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**ÁMBITO 1. ALCALDÍA**

**Vicesecretaría**

1. Aprobación del acta número 39/2024, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2024.

**Alcaldía**

2. 2ª justificación gastos Anticipo Caja Fija de Alcaldía en 2024.

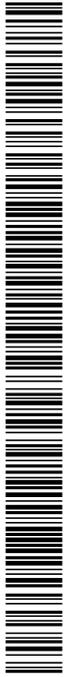
**Participación Ciudadana y Partidas Rurales**

3. Subvenciones para el funcionamiento de la sede social de las entidades inscritas en el Registro Municipal de Entidades. Año 2023. Resolución de expediente de pérdida del derecho de cobro total de la subvención concedida por justificación insuficiente en los términos recogidos en las bases.

**ÁMBITO 2. SERVICIOS INTERNOS**

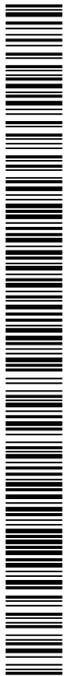
**Recursos Humanos y Organización**

4. Nombramiento para cubrir como funcionario/a interino/a, de un/a Auxiliar Administrativo/a.



Código Seguro de Verificación: 1baa5075-184e-4eb5-8244-0451cfa11af  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_20094538  
Fecha de impresión: 19/07/2024 07:45:32  
Página 2 de 4

FIRMAS  
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 18/07/2024 13:53  
2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 18/07/2024 13:56



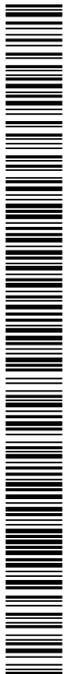
5. Nombramiento para cubrir como funcionario/a interino/a, de un/a Administrativo/a.
6. Nombramiento para cubrir como funcionario/a interino/a , con cargo a vacante de un/a Técnico Medio arquitectura o ingeniería topográfica, industrial, agrónoma, de obras públicas o informática.
7. Nombramiento como funcionario/a interino/a o en mejora de empleo de un/a Trabajador/a Social.
8. Nombramiento de un/a Educadora Social sin cargo a plaza en el marco del Contrato Programa suscrito por la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas y el Ayuntamiento de Alicante, para la colaboración y coordinación interadministrativa y financiera en materia de Servicios Sociales en los ejercicios 2021-2024, como consecuencia de la renuncia voluntaria de Dña. Edurne Baeza San Martín.

### Contratación

9. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo a la "Prestación del servicio de recuperación de una zona afectada por el vertido de hidrocarburos en la playa del Postiguet en Alicante". Expte. 17/20 CNDG2024000028.
10. Convocatoria de un procedimiento abierto, utilizando un único criterio para la adjudicación, para la contratación del "Suministro de trabajos de imprenta y productos relacionados, para el servicio centralizado del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, reservado a centros especiales de empleo y a empresas de inserción". Motivación de la necesidad del contrato. Aprobación de los pliegos de prescripciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares y acuerdos complementarios. Expte. 55/24.
11. Adjudicación del contrato relativo al procedimiento negociado sin publicidad, convocado para contratar el "Servicio de mantenimiento de la capa de inteligencia artificial sobre la página web municipal y la Sede Electrónica". Expte. 27/24.
12. Aprobación de la primera y única prórroga del contrato relativo a las "Actividades educativas y formativas del Centro Educativo de Recursos de Consumo de Alicante, en los centros escolares y para el público adulto. Lote 1: Formación en defensa de los derechos de los consumidores". Expte. 21/22. **SD**

Código Seguro de Verificación: 1baa5075-184e-4eb5-8244-0451cfa11af  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_20094538  
Fecha de impresión: 19/07/2024 07:45:32  
Página 3 de 4

FIRMAS  
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 18/07/2024 13:53  
2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 18/07/2024 13:56



13. Adjudicación del contrato relativo al procedimiento abierto, de tramitación urgente, sujeto a regulación armonizada, utilizando varios criterios para la adjudicación, para contratar una "Póliza de seguro de responsabilidad civil y patrimonial del Excmo. Ayuntamiento de Alicante". Expte. 39/24.

14. Modificación del contrato relativo al "Servicio de Gestión del Tráfico". Expte. 14/21.

15. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo al "Servicio de organización y desarrollo de los espectáculos de carnaval adulto que se celebrarán con motivo del "Sábado Ramblero" en la Avenida Rambla Méndez Núñez 2020 y 2021". Expte. 116/19 CNDG2024000060.

16. Devolución de garantía definitiva del contrato relativo al "Suministro de diverso material técnico para equipamientos culturales del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, dividido en tres lotes". Lote 1: "Sistemas digitales de audio y comunicaciones en red". Lote 2: "Sistemas de iluminación". Lote 3: "Producción (conferencias, espectáculos)". Expte. 72/23 lotes 1, 2 y 3 CNDG2024000059.

17. Clasificación de la proposición presentada al procedimiento abierto, de tramitación urgente y anticipada, utilizando varios criterios para la adjudicación, para la contratación del "Suministro de un separador óptico de polipropileno para la planta de tratamiento de residuos de Alicante, con instalación". Exp.51/24.

### ÁMBITO 3. TERRITORIO

#### Urbanismo

18. Proyecto de expropiación por ministerio de la ley. Reserva de aprovechamiento urbanístico en el Sector PAU/3 del Plan General Municipal de Ordenación de Alicante. Rechazo de hoja de aprecio particular y aprobación de la relación de propietarios, bienes y derechos afectados.

A la fecha de la firma del Sr. Vicesecretario

Firmado electrónicamente:

**EL ALCALDE: Luis Barcala Sierra.**

**EL VICESECRETARIO : Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas.**

Código Seguro de Verificación: 1baa5075-184e-4eb5-8244-0451cfa11af  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_20094538  
Fecha de impresión: 19/07/2024 07:45:32  
Página 4 de 4

FIRMAS  
1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 18/07/2024 13:53  
2.- LUIS JOSE BARCALA SIERRA (Alcalde), 18/07/2024 13:56



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

